

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

91**MADRID NÚMERO 23****EDICTO**

Don Salvador González Bascueña, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 23 de esta capital.

Hago saber: En este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos 327/2017, en el cual figura como parte Juan Antonio Portela Menéndez, a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado resolución de fecha 10 de abril de 2019, que se encuentra a disposición del demandado en la secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 11 de mayo de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/18.023/21)

